

JUZGADO PRIMERO PROMISCOU MUNICIPAL RAMIRIQUÍ BOYACÁ

AÑO 2021

TRASLADO EN SECRETARIA SEÑALADO EN EL ARTICULO 110 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO

No. Radicación	Clase de Proceso	Demandante	Demandados	Término	Fecha de Fijación	Inicia	Vence	Ver
2020-00001	EJECUTIVO SINGULAR DE MÍNIMA CUANTÍA	BANCO COMPARTIR S.A. BANCOMPARTIR S.A.	MIGUEL DE LOS ÁNGELES ARIAS SOLER Y MARÍA DEL CARMEN MUÑOZ CUERVO	3 DÍAS, ARTS. 446-110 DEL C.G.P. LIQUIDACIÓN DEL CRÉDITO	05-11-2021	08-11-2021	10-11-2021	Ver

PARA INFORMAR LEGALMENTE A LAS PARTES EL CONTENIDO DEL PRESENTE TRASLADO EN SECRETARIA (**LIQUIDACIÓN DEL CRÉDITO**) SE FIJA ESTE EN LUGAR PÚBLICO Y VISIBLE DE LA SECRETARIA DEL DESPACHO Y EN LA PÁGINA WEB DEL JUZGADO PRIMERO PROMISCOU MUNICIPAL DE RAMIRIQUÍ (<https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-01-promiscuo-municipal-de-ramiriqui/>), PARA LOS FINES DE PUBLICACIÓN Y CONSULTA, HOY **5 DE NOVIEMBRE DE 2021**.



OSCAR AUGUSTO SÁNCHEZ SAAVEDRA.

Secretario

(Firma escaneada para trámites judiciales)